

Manual Operativo Relativo a los Procedimientos Fiscales Estadounidenses



Manual Operativo Relativo a los Procedimientos Fiscales Estadounidenses

INDICE

INDICE	1
Introducción	2
Mecanismo de retención	2
Registro de formatos fiscales	2
Responsabilidad del participante ante el IRS	3
Tipo de Formatos	4
Beneficiarios no residentes / no ciudadanos de los EE.UU	4
Fideicomisos	5
Procedimiento para registro de formatos en línea	5
El formato registrado una declaración jurada por lo que el beneficiario certifica que la información proporcionada es correcta y verídica	5
Registro de beneficiarios en detalles de pagos	7
Ingreso de beneficiarios	7
W8 BEN	8
Componentes del Formato W8 BEN	12
W8 BEN-E	14
Información adicional relacionadas a las tasas de retención de	18
W8 BEN-E extraída del IRS	18
W8-IMY	19
Withholding Statement para simple trust, grantor trust opartnership	23
Withholding Statement para simple trust, grantor trust opartnership	24
Registro de beneficiarios con formato W8 IMY en DALI	24
Withholding statement para intermediario calificado	25
W9 Beneficiarios residentes/ciudadanos de los EE.UU	26
Instrucciones referentes a la administración de formatos fiscales	29
Lista de contactos del área de Impuestos Internacionales	30



Introducción

De acuerdo con los convenios para evitar la doble imposición e impedir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta celebrados entre los Estados Unidos de América (EE.UU) y otros países, los residentes de aquellos países pueden obtener una tasa reducida de retención del impuesto sobre la renta por parte de la administración fiscal norteamericana (Internal Revenue Service, IRS) para los distintos pagos que perciban por concepto de dividendos e intereses.

Esta guía describe los procedimientos, actividades y formatos fiscales que los depositantes de S.D. Indeval deben llevar a cabo para tener acceso a la tasa preferencial mencionada en el párrafo superior en beneficio de los inversionistas no estadounidenses con respecto al pago de dividendos e intereses.

Para obtener tales tasas, los participantes deberán entregar a S.D. Indeval, previo al pago, de acuerdo con los tiempos indicados por el custodio los formatos que establece el IRS para cada caso debidamente llenados.

Con el fin de evitar la sobre retención de impuestos, se ha establecido un protocolo de entrega de formatos fiscales que será obligatorio para solicitar una tasa reducida de imposición en Estados Unidos.

Es importante tomar en cuenta que Indeval no está en posibilidad de dar asesoría fiscal sin embargo nuestro objetivo es brindarle apoyo para el proceso de recibir el beneficio fiscal. Sugerimos consultar con su asesor fiscal en caso de que exista mayor duda.

Mecanismo de retención

Las acciones cuyo mercado de origen se encuentra en los Estados Unidos de América están sometidas al régimen fiscal de ese país. La administración fiscal (IRS), a través de un agente retenedor (Withholding Agent), deduce de los pagos de dividendos la parte proporcional al impuesto sobre la renta de acuerdo con la información proporcionada por un intermediario calificado por dicha administración.

El intermediario calificado debe conocer la condición fiscal de cada uno de los beneficiarios para solicitar al agente retenedor la tasa de retención adecuada a cada caso, de acuerdo con la información que obtiene a través de los formatos del IRS.

Registro de formatos fiscales





Responsabilidad del participante ante el IRS

Ante el IRS, todo aquél que tenga control, reciba, custodie, disponga o pague ingresos a un extranjero (con respecto a los EUA) es considerado un agente retenedor, aunque éste no realice retención alguna. Esto implica que los participantes son legalmente responsablespor impuestos no retenidos y se les podrá exigir el pago y los eventuales intereses devengados.

En particular, los participantes son responsables de la veracidad de la información transmitida en los formatos y que resultan en tasas reducidas de retención. Un participante deberá asumir que la información contenida en un formato es falsa o incorrecta si se posee información que ponga en duda la veracidad de los datos contenidos en dicho formato. En particular, se debe considerar como falsa o incorrecta la información de un formato de beneficiario extranjero si en él se declara que:

- El domicilio del beneficiario es distinto al registrado ante el participante.
- El domicilio de residencia se encuentra en los Estados Unidos.
- El formato declara un domicilio postal fuera del país en el que se declara residencia.
- El expediente del participante sobre el cliente incluye algún domicilio fuera del paísen el que se declara residencia.
- El único domicilio registrado es en una institución financiera (que no es beneficiaria), un apartado postal, poste restante, o el domicilio de un tercero.
- El beneficiario tiene instrucciones permanentes de girar los pagos a una cuenta fuera del país declarado de residencia.

No obstante, el participante puede validar la información de un formato de beneficiario extranjero si:

- Tiene en su poder alguno de los siguientes documentos que certifican la residenciaen el país declarado:
 - Una constancia de residencia fiscal emitida, en los 3 años inmediatos anterioresa la fecha de entrega del formato, por la autoridad fiscal del país del que se declara la residencia en el que se asienta que el beneficiario ha entregado su declaración de impuestos más reciente en dicho país.
 - 2. Para personas físicas, un documento reconocido como identificación oficial con nombre, fotografía y domicilio, y emitido en los 3 años inmediatos anteriores a la fecha de entrega.
 - 3. Para personas morales, un documento emitido por un órgano gubernamental que incluya la razón social, el domicilio fiscal.
- La cuenta del beneficiario se mantiene en una institución financiera o en una sucursal de ésta, establecida en el país (con el que los Estados Unidos debentener un acuerdo fiscal) en el que el beneficiario declara su residencia, y para la cual dicha institución tiene la obligación de entregar ante la autoridad fiscal un reporte anual de pagos.

Lo anterior sin perjuicio a las obligaciones adicionales que el participante haya adquirido con el IRS o cualquier otra institución.



Tipo de Formatos

FORMATOS	DESCRIPCIÓN
W9	Un individuo que es ciudadano o extranjero residente de los Estados Unidos. Una sociedad colectiva, sociedad anónima, compañía o asociación creada u organizada en los Estados Unidos o conforme a las leyes de los Estados Unidos
W8 BEN	Personas Físicas extranjeras a Estados Unidos
W-8BEN-E	Para el uso de entidades no estadounidenses, tales como corporaciones, sociedades, patrimonios y fideicomisos, para establecer que son los beneficiarios reales de los ingresos y, si corresponde, para reclamar los beneficios y exenciones de los tratados fiscales
W-8IMY	Para el uso de un intermediario (una institución financiera o un nominado que posee valores en nombre de sus clientes u otros terceros en el curso de su actividad comercial o empresarial), una sucursal estadounidense de ciertos bancos extranjeros o empresas de seguros extranjeras, o una sociedad, un fideicomiso simple o un fideicomiso otorgante extranjeros, ya sea que estén sujetos o no a retenciones
W-8ECI	Para el uso de entidades no estadounidenses que son propietarios beneficiarios y reclaman una exención del impuesto de retención en pagos de ingresos de fuentes estadounidenses que están relacionados de manera efectiva con la realización de una actividad comercial o empresarial en los EE. UU. Para que este formulario sea válido, la entidad debe proporcionar un número de identificación tributaria de los EE. UU.
W-8EXP	Para el uso de gobiernos extranjeros, organizaciones internacionales, bancos centrales emisores extranjeros, organizaciones extranjeras exentas de impuestos, fundaciones privadas extranjeras y gobiernos de dominios de los EE.UU

Beneficiarios no residentes / no ciudadanos de los EE.UU

Los beneficiarios no residentes ni ciudadanos de los EE.UU que perciban ingresos fijos o previsibles por pagos de interés, dividendos, rentas, primas, anualidades, compensación de servicios, entre otros, están sujetos al pago de 30% de impuesto sobre la renta. No están sujetas a dicha imposición las ganancias resultantes de la venta de propiedad (incluyendo descuentos y primas sobre opciones). Excepto de los valores definidos como Publicly Traded Partnerships – PTPs, los cuales Indeval no estará custodiando a partir del 1° de Enero de 2023.

A través del formato W-8BEN el beneficiario acredita su estatus de extranjero con respectoa las normas fiscales norteamericanas, declara que es el beneficiario final del ingreso parael que se presenta dicho formato e informa su país de residencia fiscal. Si este último tieneun tratado sobre el impuesto sobre la renta, servirá también para solicitar la tasa reducidao la exención contemplada en dicho tratado.



Fideicomisos

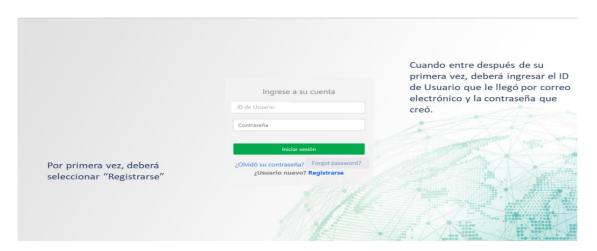
El fiduciario deberá determinar el tipo de fideicomiso del que se trata, de acuerdo con las siguientes consideraciones:

- ➤ Fideicomiso simple (simple trust): si el fideicomiso tiene la obligación de distribuir el ingreso. El IRS lo considera entonces como intermediario, y debe registrarse el formato W-8IMY, los formatos W8-BEN-E y/o W8 BEN correspondientes de sus beneficiarios, así como withholding statement.
- ➤ Fideicomiso complejo (complex trust): si el fideicomiso es irrevocable y permite la acumulación del ingreso. Se considera entonces como beneficiario final, y debe registrar el formato W8-BEN-E.
- Fideicomiso patrimonial (grantor trust): se considera como fideicomiso patrimonial a aquel en el que el fideicomitente o su cónyuge retiene el control sobre los activos, o si es revocable por un fideicomitente norteamericano. Pierde el carácter de patrimonial al fallecer el fideicomitente. Se debe registrar un formato W- 8IMY al igual que los formatos de sus beneficiarios y una relación del número de acciones que respalda cada formato, así como el withholding statement -Fideicomiso Simple (simple trust) y Fideicomiso Complejo (complex trust).

Procedimiento para registro de formatos en línea

El formato registrado una declaración jurada por lo que el beneficiario certifica que la información proporcionada es correcta y verídica.

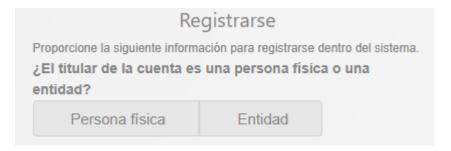
- 1. El Participante proporcionará a cada cliente que contrate los servicios del SIC el enlace para la elaboración de su formato W8/W9. El beneficiario final registrará directamente sus datos en la plataforma.
- 2. Una vez en la página principal se deberá seleccionar "Registrarse" para comenzar a crear la cuenta.

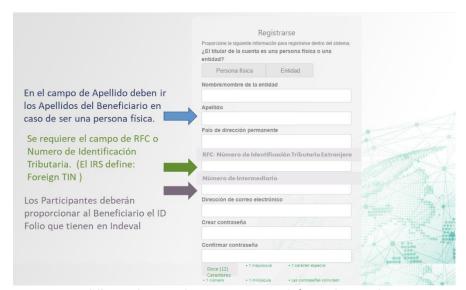


El primer filtro, será seleccionar si el beneficiario es persona física o moral y llenar todos los campos con la información propia del beneficiario



Estos campos ayudarán a evitar que se tengan duplicados en los registros.





Todos los campos son obligatorios por lo que no se podrá continuar si no se cuenta con ellos.

- Número de Intermediario: El Participante deberá proporcionar a su cliente el número de 5 dígitos correspondientes a su institución para realizar el registro.
- RFC Número de Identificación Tributaria = SSN o ITIN si cuenta con uno (consultarlo si aplica en la siguiente liga https://www.ssa.gov/forms/ss-5.pdf) / RFC en México o número tributario en otros países.
- Es muy importante registrar y guardar el correo personal del beneficiario ya que esto se ligará a su formato y servirá para realizar actualizaciones. El beneficiario recibirá un correo automático indicando su ID de Usuario.
 - Una vez completada la información se dará seguimiento al llenado del formato seleccionado (especificaciones en la siguiente sección).
 - Al terminar se podrá ver el PDF final con el formato generado. (El intermediario deberá exigir el PDF del beneficiario para validar que la información es correcta).





- En un lapso de 5 min el participante podrá ver reflejado el formato con el estatus "Autorizado" en Dalí.
- Para realizar actualizaciones se deberá ingresar el ID de Usuario que le llegó por correo electrónico y la contraseña que creó.

Registro de beneficiarios en detalles de pagos

Para el área Internacional es <u>indispensable</u> recibir el detalle de quienes requieren un beneficio fiscal para las emisiones americanas en tiempo y forma según la tabla, ya que el custodio o el agente retenedor necesita recibir la información para aplicarla de igual manera.

La información deberá ingresarse en el *Portal Dalí/ División Internacional/ Derecho de emisiones extranjeras/Derechos Patrimoniales/Capitales/Consulta de Derechos.*

En caso de tener alguna duda con los horarios establecidos favor de referirse a la **Guía de Usuarios Asignación de Beneficiarios.**

Ingreso de beneficiarios

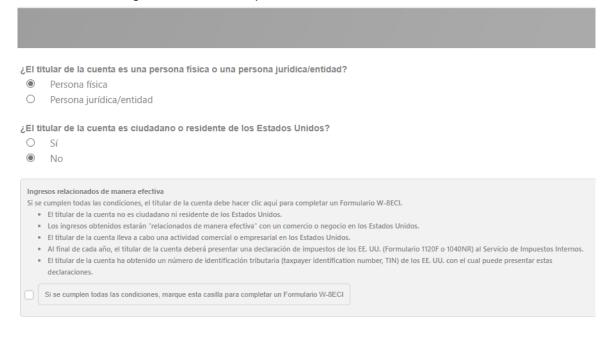
Recepción de Información						
CUSTODIO	TV	LIMITE				
	1A*	2 DIAS DESPUES DE FECHA DE CORTE HASTA LAS 17:00 hrs.				
Citibank	1E*	2 DIAS DESPUES DE FECHA DE CORTE HASTA LAS 17:00 hrs.				
	1 I*	1 DIA DESPUES DE FECHA DE CORTE HASTA LAS 11:00 hrs.				

NOTA: La emisora APPL con valor 1A* es la única que tiene como límite un día después de la fecha de corte hasta las 10:00



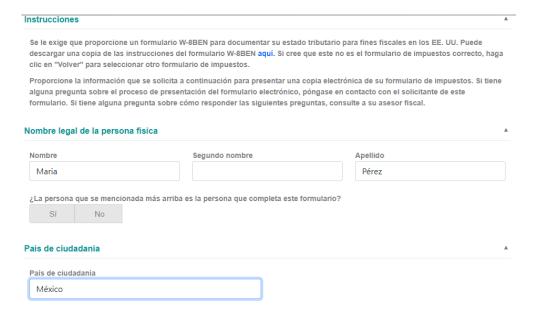
W8 BEN Ciudadanos o Residentes FUERA de EE.UU: E-W8 Personas Físicas: W8-BEN

Una vez con el registro realizado se podrá iniciar con la creación del formato.



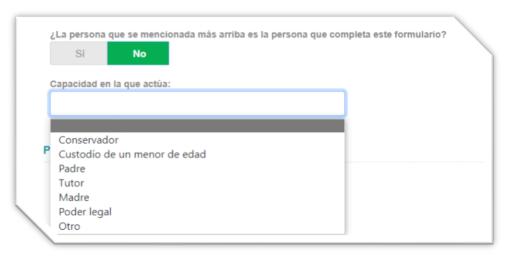
Continuar

Nota: Si se selecciona la casilla en el recuadro se debe llenar otro formato distinto W8-ECI Personas con Ingresos relacionados con EE.UU (ECI)





En caso de que la persona que llena el formato no es el beneficiario, deberá indicar su capacidad:

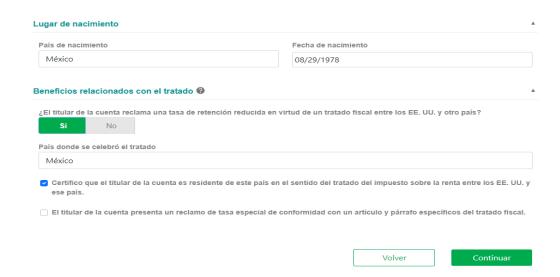


Es obligatorio seleccionar que no se cuenta con un TIN de los EE. UU. Ya que en caso de tenerlo no se está llenando el formato correcto (W8 BEN).



Es obligatorio llenar y responder "Sí" la sección de "Beneficios relacionados con el tratado", ya que de esto depende el beneficio fiscal.





País donde se celebró el tratado = al país de residencia.

- Seleccionar. "Certifico que el titular de la cuenta es residente de este país en el sentido del tratado del impuesto sobre la renta entre los EE.UU. Y este país"

Nota: En caso de buscar tasa distinta seleccione la casilla "reclamo tasa especial". Llenar información correspondiente.



Al finalizar se deberá aceptar que lo que se está declarando es verdadero.



Aceptación de la firma electrónica.	A
Acepto firmar de manera electrónica el o los documentos de conformidad con los términos de la Ley E-Sign	
Firmar el formulario W-8BEN(Vista previa del formulario)	
Bajo pena de perjurio, declaro que he examinado la información que se incluye en este formulario y, a mi leal saber y entende verdadera, correcta y completa.	er, es
Soy la persona propietaria y beneficiaria (o estoy autorizado a firmar por la persona propietaria y beneficiaria) de todos l	os
ingresos a los que se refiere este formulario, o bien estoy usando este formulario para documentarme para los propósito	os del
capítulo 4;	
• La entidad nombrada en la línea 1 de este formulario no es una persona estadounidense;	
• El ingreso con el que se relaciona este formulario cumple con alguna de las siguientes condiciones:	
(a) no está relacionado de manera efectiva con la realización de una actividad comercial o empresarial en los Estados Un	nidos,
(b) está relacionado de manera efectiva, pero no está sujeto a impuestos en virtud de un tratado del impuesto sobre la re	enta
aplicable, o	
(c) consta de la participación del socio en los ingresos relacionados de manera efectiva de una sociedad;	
• La persona nombrada en la línea 1 de este formulario es un residente del país donde se celebró el tratado, que figura en	la
línea 9 del formulario (si corresponde), en el sentido del tratado del impuesto sobre la renta entre los Estados Unidos y e	ese
país;	
Para transacciones entre corredores de bolsa o intercambio de bienes por trueque, el usufructuario es una persona extr.	anjera
events cogún co define en lac instrucciones	

Para firmar se deberá colocar el nombre que está llenando el formato.



Al finalizar se podrá ver el formato Final del beneficiario completamente llenado y con fecha de formato del día que se realizó el registro o actualización.





Componentes del Formato W8 BEN

Form W-8BEN

(Rev. October 2021)

Certificate of Foreign Status of Beneficial Owner for United States Tax Withholding and Reporting (Individuals) For use by individuals. Entities must use Form W-8BEN-E.

OMB No. 1545-1621

Departr Internal	nent of the Treasury Revenue Service	► Go to www.irs.gov/FormW8BEN ► Give this form to the withholdi				
Do NO	OT use this form i	if:				Instead, use Form:
• You	are NOT an indivi	dual				W-8BEN-E
• You	are a U.S. citizen	or other U.S. person, including a resident alien	individual			W-9
• You		wner claiming that income is effectively connec		trade or busines	ss within the Unite	ed States
• You	are a beneficial or	wner who is receiving compensation for person	al services performed in	the United Stat	tes	8233 or W-4
		ng as an intermediary				W-8IMY
		nt in a FATCA partner jurisdiction (that is, a Mo ction of residence.	odel 1 IGA jurisdiction w	vith reciprocity),	certain tax acco	unt information may be
Par	Identific	cation of Beneficial Owner (see instr	uctions)			
1	Name of individu	ual who is the beneficial owner		2 Country of	f citizenship	
				<u>. </u>		
3	Permanent resid	lence address (street, apt. or suite no., or rural	route). Do not use a P.0), box or in-car	e-of address.	
	City or town, sta	ate or province. Include postal code where app	ropriate.		Country	
4	Mailing address	(if different from above)			_	
	City or town, sta	ate or province. Include postal code where app	ropriate.		Country	
5	IIS taypayar id	lentification number (SSN or ITIN), if required (s	oo instructions)			
	U.S. taxpayer id	entification number (5514 or 1114), il required (5	ee mad dedonay			
6a	Foreign tax iden	tifying number (see instructions)	6b Check if FTIN not	legally required		
7	Reference numb	per(s) (see instructions)	8 Date of birth (MM	-DD-YYYY) (see	instructions)	
Part	Claim o	f Tax Treaty Benefits (for chapter 3	purposes only) (see	instructions))	
9		beneficial owner is a resident of	77,			aning of the income tax
	treaty between t	the United States and that country.				-
10	Special rates a	nd conditions (if applicable—see instructions)	The beneficial owner is	claiming the pro	ovisions of Article	and paragraph
		of the treaty identified on line 9	above to claim a	% rate of withh	olding on (specif	y type of income):
	Explain the addi	itional conditions in the Article and paragraph t	he beneficial owner mee	ts to be eligible	for the rate of wit	thholding:
Part	Certific	ation				
		are that I have examined the information on this form and to the	hest of my knowledge and helief	It is true correct and	complete I further certi	ty under penalties of periury that:
• Iam	the Individual that is	the beneficial owner (or am authorized to sign for the				
	_	orm to document myself for chapter 4 purposes; e 1 of this form is not a U.S. person;				
	form relates to:	e i oi uis ioini is not a o.s. person,				
		connected with the conduct of a trade or business in	the United States:			
		nected with the conduct of a trade or business in the		bject to tax under	an applicable incon	ne tax treaty;
	-	a partnership's effectively connected taxable income;		•		
(d) th	ne partner's amount i	realized from the transfer of a partnership interest sub	ject to withholding under se	ection 1446(f);		
• The p	erson named on line 1 o	of this form is a resident of the treaty country listed on line 9 of	the form (if any) within the meanl	ng of the income tax	treaty between the Unit	ed States and that country; and
• For t	oroker transactions o	r barter exchanges, the beneficial owner is an exemp	t foreign person as defined	In the Instructions		
		rm to be provided to any withholding agent that has control, the income of which I am the beneficial owner. I agree that				
Sign	Here	I certify that I have the capacity to sign for the person	Identified on line 1 of this f	orm.		
	Minus					
		Signature of beneficial owner (or individual author	orized to sign for beneficial	owner)	Date (MM-DD-YYYY)
				_		
	Print	t name of signer				
For Pa	aperwork Reduct	tion Act Notice, see separate instructions.	Cat. No.:	25047Z	Form	W-8BEN (Rev. 10-2021)



PARTE I. Identificación del Beneficiario.

Línea 1. Nombre del Beneficiario.

Línea 2. País de residencia del beneficiario.

Línea 3. Dirección del Beneficiario.

Línea 4. Dirección Mailing address

Línea 5. Ingresar SSN o ITIN si cuenta con uno (consultarlo si aplica en la siguiente liga https://www.ssa.gov/forms/ss-5.pdf)

Línea 6ª. RFC.

Línea 8. Fecha de nacimiento

PARTE II. Reclamación de Beneficios por Tratado Tributario con EE.UU (capítulo 3

FATCA).

Línea 9. País de residencia del beneficiario con el cual EE.UU tiene un tratado de retenciónpara el Impuesto Sobre la Renta.

Línea 10. Tarifas y condiciones especiales, únicamente si se requiere que se consideren condiciones y tarifas no cubiertas en la línea 9.

PARTE III. Certificación.

Print Name. Nombre de la persona que llena el formato.

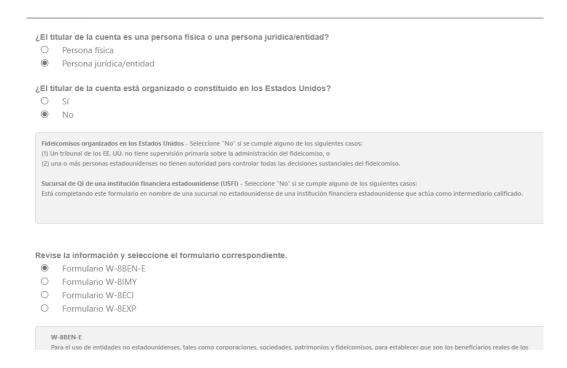
Date: Fecha de formato, la cual determina la fecha de vigencia del formato



W8 BEN-E

Personas Morales Extranjeras a EE.UU

Una vez con el registro realizado se podrá iniciar con la creación del formato.



Se recomienda revisar previamente los tipos de formatos para ver cuál es el correcto según el perfil del beneficiario





Confirmar dirección de atención o de apartado postal.



Es obligatorio seleccionar que **no** se cuenta con un TIN de los EE. UU. Ya que en caso de tenerlo no se está llenando el formato correcto (W8 BENE).

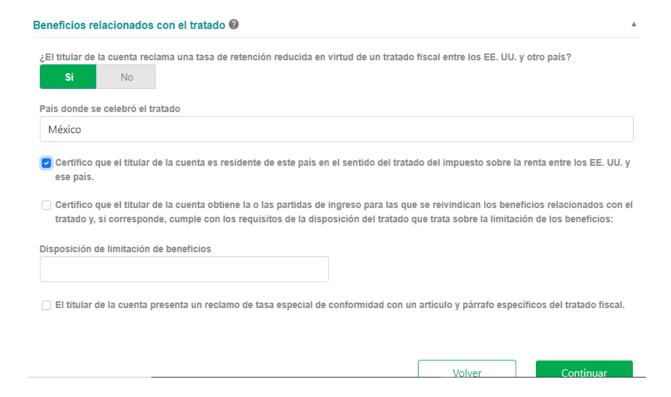


Es obligatorio proporcionar el número de identificación que se tenga, en el caso de México es RFC.





Es obligatorio llenar y responder "Sí" la sección de "Beneficios relacionados con el tratado", ya que de esto depende el beneficio fiscal.



País donde se celebró el tratado = al país de residencia registrada de la empresa moral Seleccionar. Certifico que el titular de la cuenta es residente de este país en el sentido del tratado del impuesto sobre la renta entre los EE. UU. Y este país.

Tildar la casilla "Certifico que el titular de la cuenta obtiene la o las partidas de ingreso para las que se reivindican los beneficios relacionados con el tratado y, si corresponde, cumple con los requisitos de la disposición del tratado que trata sobre la limitación de los beneficios:" y seleccionar el tipo de giro de la persona moral"

Certifico que el titular de la cuenta obtiene la o las partidas de ingreso para las que se reivindican los beneficios relacionados con el tratado y, si corresponde, cumple con los requisitos de la disposición del tratado que trata sobre la limitación de los beneficios:

Disposición de limitación de beneficios

Gobierno

Gobierno

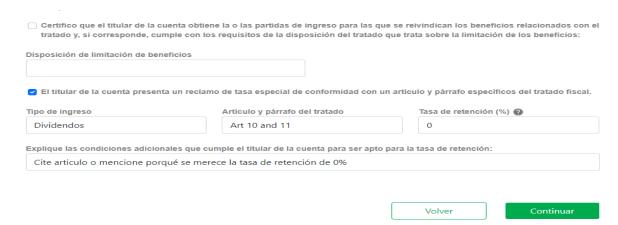
Organizaciones exentas de impuestos/fondos de pensiones

Otra organización exenta de impuestos

Sociedad que cotiza en bolsa
Filial de una sociedad que cotiza en bolsa
Empresa que cumple con la prueba de propiedad y erosión de la base impositiva
Empresa que cumple con la prueba de beneficios derivados
Empresa que cumple con la prueba de beneficios derivados
Empresa con una partida de ingresos que cumple con la prueba de actividad comercial o empresarial activa
Se recibió una determinación discrecional favorable de la autoridad competente de los Estados Unidos.



Si se busca una tasa de retención diferente se debe señalar "El titular de la cuenta presenta un reclamo de tasa especial de conformidad con un artículo y párrafo específicos del tratado fiscal." Y proporciona la información solicitada **en inglés.**



Dependiendo del Estado de FATCA, se despliegan las condiciones que se requieren.



La información anterior hace referencia a las líneas 4 y 5 del formato.

Línea 4. Representa su clasificación.

Línea 5. Tildar la casilla que aplique bajo el Capítulo 4 de la Ley FATCA, sólo se deberá proporcionar este estado si se es el beneficiario de un pago susceptible o está documentado en el estado de una cuenta que tiene con FFI que solicita este formulario, si se tilda esta casilla



se está representando que califica para esta clasificación en su país de residencia.

Al finalizar se deberá aceptar que lo que se está declarando es verdadero.

Para firmar se deberá colocar el nombre que está llenando el formato, en este caso por las características del formato debe ser alguien con poder legal para poder firmar a nombre de la empresa o persona moral.



Al finalizar se podrá ver el formato Final del beneficiario completamente llenado y con fecha de formato del día que se realizó el registro o actualización.



Información adicional relacionadas a las tasas de retención de W8 BEN-E extraída del IRS

Claim of Tax Treaty Benefits (Reclamación de Beneficios de TratadoTributario)

- Government—this test is met if the entity is the Contracting State, political subdivision, or local authority.
- Tax-exempt pension trust or pension fund—this test generally requires that more than half the beneficiaries or participants in the trust or fund be residents of the country of residence of the trust or fund itself.
- Other tax-exempt organization—this test generally requires that more than half the beneficiaries, members, or participants of religious, charitable, scientific, artistic, cultural, or educational organizations be residents of the country of residence of the organization.
- Publicly-traded corporation—this test generally requires the corporation's principal class of shares
 to be primarily and regularly traded on a recognized stock exchange in its country of residence, while



other treaties may permit trading in either the U.S. or the treaty country, or in certain third countries if the primary place of management is the country of residence.

- Subsidiary of publicly-traded corporation—this test generally requires that more than 50% of the vote and value of the company's shares be owned, directly or indirectly, by five or fewer companies that are publicly-traded corporations and that themselves meet the publicly-traded corporation test, as long as all companies in the chain of ownership are resident in either the U.S. or the same country of residence as the subsidiary.
- Company that meets the ownership and base erosion test—this test generally requires that more than 50% of the vote and value of the company's shares be owned, directly or indirectly, by individuals, governments, tax-exempt entities, and publicly-traded corporations resident in the same country as the company, as long as all companies in the chain of ownership are resident in the same country of residence, and less than 50% of the company's gross income is accrued or paid, directly or indirectly, to persons who would not be good shareholders for purposes of the ownership test.
- Company that meets the derivative benefits test—this test is generally limited to NAFTA, EU, and EEA country treaties, and may apply to all benefits or only to certain items of income (interest, dividends, and royalties). It generally requires that more than 95% of the aggregate vote and value of the company's shares be owned, directly or indirectly, by seven or fewer equivalent beneficiaries (ultimate owners who are resident in an EU, EEA, or NAFTA country and are entitled to identical benefits under their own treaty with the U.S. under one of the ownership tests included within the LOB article (other than the stock ownership and base erosion test)). In addition, this test requires that less than 50% of the company's gross income be paid or accrued, directly or indirectly, to persons who would not be equivalent beneficiaries.
- Company with an item of income that meets the active trade or business test— this test
 generally requires that the company be engaged in an active trade or business in its country of
 residence, that its activities in that country be substantial in relation to its U.S. activities, if the payer
 is a related party, and the income be derived in connection to or incidental to that trade or business.
- Favorable discretionary determination received—this test requires that the company obtain a favorable determination granting benefits from the U.S. competent authority that, despite the company's failure to meet a specific objective LOB test in the applicable treaty, it may nonetheless claim the requested benefits. Note: Unless a treaty or technical explanation specifically provides otherwise, you may not claim discretionary benefits while your claim for discretionary benefits is pending.
- Other—for other LOB tests that are not listed above (e.g., a headquarters test). Identify the other test relied upon or enter N/A if the treaty has no LOB article. For example, if you meet the headquarters test under the U.S.-Netherlands income tax treaty, you should write "Headquarters test, Article 26(5)" in the space provided.

("Instructions for Form W-8BEN-E (10/2021) | Internal Revenue Service". Internal Revenue Service | An official website of the United States government, https://www.irs.gov/instructions/iw8bene.)

W8-IMY

Intermediarios no residentes/ no ciudadanos de los EE.UU

Los intermediarios no residentes ni ciudadanos de los Estados Unidos de América son aquellas personas (físicas o morales) que perciban ingresos fijos o previsibles por pagos de



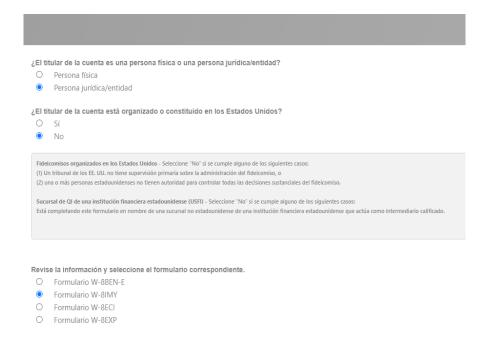
interés, dividendos, rentas, primas, anualidades, compensación de servicios, entre otros, en

nombre y a favor de terceros. No están sujetas a dicha imposición las ganancias resultantes de la venta de propiedad (incluyendo descuentos y primas sobre opciones).

Es importante que el participante separe los pagos que recibe por cuenta de terceros, y aquellos por cuenta propia; para estos últimos deberá registrar también el formato W- 8BEN O W8 BENE según corresponda

A través del formato W-8IMY el intermediario acredita su estatus de extranjero con respecto a las normas fiscales norteamericanas, declara que no es el beneficiario final del ingreso para el que se presenta dicho formato, aún si percibe el pago, e informa su país de residencia fiscal.

Una vez con el registro realizado se podrá iniciar con la creación del formato.

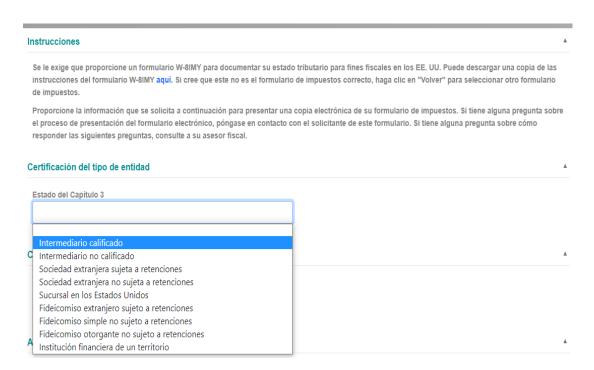


Respecto a la residencia Fiscal, es obligatorio proporcionar el Número de identificación tributaria (TIN) (RFC en México).



Se deberá seleccionar el Estado del beneficiario según corresponda.





Según la opción seleccionada se desplegarán las opciones correspondientes al Estado del capítulo 3.

Para la Certificación FATCA, también se deberá seleccionar la correspondiente al beneficiario W8 IMY





Al finalizar se deberá aceptar que lo que se está declarando es verdadero.

Para firmar se deberá colocar el nombre de la persona que está llenando el formato, en este caso por las características del formato debe ser alguien con poder legal para poder firmar a nombre.



Al finalizar se podrá ver el formato Final del beneficiario completamente llenado y con fecha de formato del día que se realizó el registro o actualización.



Al final el registro en un lapso de 5 min se podrá ver reflejado en Dalí el formato registrado.

Se deberá enviar al equipo de Impuestos Internacionales vía https://connect.taskize.com la siguiente información;

- UOI del W8 IMY
- UOI/s del/ los beneficiarios/ final/es (W8 BEN o W8 BENE)
 (Conforme aplique en los ejemplos siguientes)
- WITHHOLDING STATEMENT



Ejemplo 1

El W8 IMY ya cuenta con los formatos de sus beneficiarios registrados en Dalí.

- Se deberá proporcionar el UOI del W8 IMY + los UOIs de los beneficiarios ya registrados conforme a las indicaciones anteriores.
- Indeval les proporcionará los nuevos UOIs de los beneficiarios finales bajo el W8 IMY.

Ejemplo 2

El W8 IMY no cuenta con los formatos de sus beneficiarios registrados en Dalí.

- Se deberán registrar en la plataforma los formatos de los beneficiarios finales.
- Se deberá proporcionar el UOI de W8 IMY + los UOIs de los beneficiarios ya registrados conforme a las indicaciones anteriores.

Withholding Statement para simple trust, grantor trust opartnership

Adicional al formato W8 IMY se debe llenar un archivo con la información del fideicomiso del formato W8 IMY y de los beneficiarios finales del mismo, así como, presentar los formatos W8-BEN o W8-BEN-E de los beneficiarios finales:

a) Información del fideicomiso (W8 IMY)



b) Información de los beneficiarios finales (W8 BEN o W8 BENE)

													CHAPTER 3 WITHHO	LDING (W/H)		1	CHAPTER 4 WITH	IHOLDING (W/H)	
			TTPE OF								W/H RATE ON	BASIS OF REDUCE	W/H RATE ON	3ASIS OF REDUCE	W/H RATE ON	SASIS OF REDUCE	b	FATCA	
		COUNTRY OF	OCUMENTATION	ı	FOREIGH STATUS TTP	OREIGN RECIPIENT CO	Ε		CHAPTER 4 STATUS		US SOURCE INTERES	WH RATE CLAIME	S SOURCE DIFIDEND	WH RATE CLAIME	US SOURCE FEE	WH RATE CLAIME	FATCA W/H RATE	EXEMPTION CODE	Zaf
NAME OF BEHEFICIAL	ADDRESS OF BEHEFICIAL			FOREIGH / US			TIM/EIN (if	Hen-US TAX ID (IF	•						(1042-S CODE				(
OWNER	OWNER	RESIDENCE	FURMISHED	STATUS	(if applicable)	(CHAPTER 3 STATUS)	447)	AHT):	(FATCA STATUS)	GIIH (IF AMT)	(1042-S CODE 01)	(if applicable)	(1042-S CODE 06)	(if applicable)	54)	(if applicable)		(if applicable)	OWNERSHI
[Ester Hemo of Oussel]	[Enter Address of Ounce]	[Enter Country of Residence]	(Solvet Dacomont Furnished)	[SelectFareign/US Status]	(Solect Feroige States Type)	[Solact Okaptar 3 Status]	(Enter TINVEIN)	[Enter Han-US Tox ID]	[SubsetA10&Status]	(Enter SIN)	[Enter WHRote]	[Enton Baris for Roducod Reto]	[Enter WHRete]	[Enton Baris for Roducod Reto]	(Fator WH Res.)	(Enter Baris for Reduced Rote)	(Enter WHRete)	[SalactFATCA Exemption Status]	(Fater Sunant)

c) Este archivo deberá enviarse en formato Excel y PDF firmado.



Withholding Statement para simple trust, grantor trust opartnership

Adicional al formato W8 IMY se debe llenar un archivo con la información del fideicomiso del formato W8 IMY y de los beneficiarios finales del mismo, así como, presentar los formatos W8-BEN o W8-BEN-E de los beneficiarios finales:

d) Información del fideicomiso (W8 IMY)



e) Información de los beneficiarios finales (W8 BEN o W8 BENE)



f) Este archivo deberá enviarse en formato Excel y PDF firmado.

Registro de beneficiarios con formato W8 IMY en DALI

- 1. Dar de alta el formato W8 IMY (**Parent**) en el portal Dalí correspondiente al nombre del fideicomiso simple.
- 2. Conforme a lo reflejado en el withholding statement registrar en el portal Dalí a los beneficiarios finales (**Child**) a fin de crear uno nuevo y diferente UOI al del fideicomiso.
- 3. A continuación, encontrarán un ejemplo de la manera en que se relacionarían la revisión de dos formatos fiscales (W8 BEN y W8 IMY) con un beneficiario final (BO). A su vez adjunto al presente aviso dicha relación en formato Excel.



UOI	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	TIPO DE FORMATO	CUSTODIO	FECHA DE
				REGISTRO
MXBCB123457	FIDEICOMISO 123	W8 IMY	CITIBANK	23/05/2022
MXBCB123458	ANDRES HERRARA PÉREZ	W8 BEN	CITIBANK	23/05/2022

Withholding statement para intermediario calificado

Template for QI Withholding State	ement						
QI FFI Withholding Statement							
An integral part of the Form W-8IMY Certifi	cation						
Effective Date	1						
Intermediary's Name							
Intermediary's GIIN							
Intermediary's QI-EIN							
Intermediary's Chapter 3 Status Code							
Intermediary's Chapter 4 Status Code							
Custody account							
Account Type	QI with primary withho	Idina recnencibi	lity Tay Rate Real				
Account Type	QI With printary within	iding responsibi	ity, raxivater our				
Withholding Rates	Dividends	Portfolio Interest	Nonportfolio Interest	REIT Ordinary Dividends	REIT Ordinary Dividends Not Treated as Ordinary Dividends	Royalty Trust	Publicly Traded Limited
	All	of the below	v statements mu	st be certified	:		
1) I certify that:	The registered holder	completing this	Withholding Statement	acknowledges tha	: t it forms an integral part of th s to this Withholding Stateme		A Form W-8IMY, and that
1) I certify that: 2) I certify that:	The registered holder the penalties of perjur Under penalties of pe complete.	completing this y statement prov rjury, I declare the	Withholding Statement ided on such FATCA Fo at I have examined the	acknowledges tha orm W-8IMY applied information on this	t it forms an integral part of th s to this Withholding Stateme form and to the best of my kn	nt lowledge and belief it i	s true, correct, and
· ·	The registered holder the penalties of perjur Under penalties of pe complete.	completing this y statement prov jury, I declare the bject to withhold	Withholding Statement ided on such FATCA Fo at I have examined the	acknowledges tha orm W-8IMY applied information on this	t it forms an integral part of th s to this Withholding Stateme	nt lowledge and belief it i	s true, correct, and
2) I certify that: 3) I certify that:	The registered holder the penalties of perjur Under penalties of pe complete. This account is not su withholding statement	completing this y statement prov rjury, I declare th bject to withhold	Withholding Statement ided on such FATCA Fo at I have examined the ing under Chapter 4 (F/	acknowledges tha orm W-8IMY applies information on this ATCA); any account	t it forms an integral part of th s to this Withholding Stateme form and to the best of my kn	nt lowledge and belief it i	s true, correct, and
2) I certify that:	The registered holder the penalties of perjur Under penalties of percomplete. This account is not su withholding statement tion	completing this y statement prov rjury, I declare th bject to withhold	Withholding Statement ided on such FATCA Fo at I have examined the	acknowledges tha orm W-8IMY applies information on this ATCA); any account	t it forms an integral part of th s to this Withholding Stateme form and to the best of my kn	nt lowledge and belief it i	s true, correct, and
2) I certify that: 3) I certify that: US Non-Exempt Beneficial Owner Informa	The registered holder the penalties of perjur Under penalties of pe complete. This account is not su withholding statement tion	completing this y statement prov rjury, I declare th: bject to withhold Please copy d	Withholding Statement ided on such FATCA Fo at I have examined the ing under Chapter 4 (Fo lown additional rows as	acknowledges tha orm W-8IMY applies information on this ATCA); any account	t it forms an integral part of the stothis Withholding Stateme form and to the best of my kn is subject to FATCA withholding	nt owledge and belief it i ng have been docume	s true, correct, and
2) I certify that: 3) I certify that: 3) I certify that: JS Non-Exempt Beneficial Owner Informa Total Number of Beneficial Owners in this account	The registered holder the penalties of perjur Under penalties of percomplete. This account is not su withholding statement tion	completing this y statement prov rjury, I declare the bject to withhold	Withholding Statement ided on such FATCA Fo at I have examined the ing under Chapter 4 (F/	acknowledges tha orm W-8IMY applies information on this ATCA); any account	t it forms an integral part of the stothis Withholding Stateme form and to the best of my kn is subject to FATCA withholding	nt lowledge and belief it i	s true, correct, and

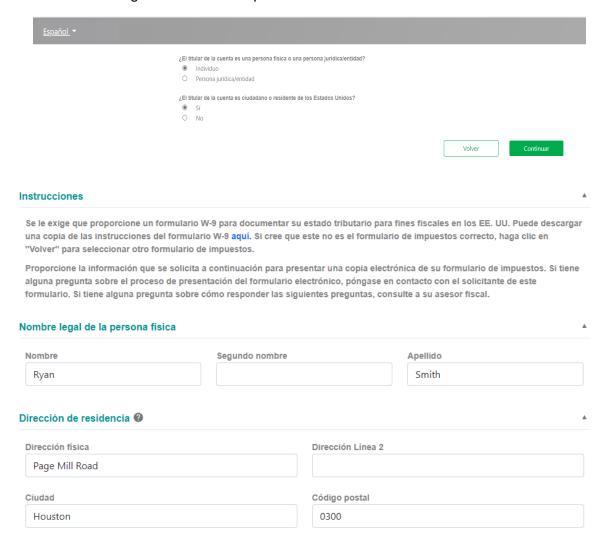


W9 Beneficiarios residentes/ciudadanos de los EE.UU

Los beneficiarios residentes o ciudadanos de los Estados Unidos de América que perciban ingresos fijos o previsibles por pagos de interés, dividendos, rentas, primas, anualidades, compensación de servicios, entre otros, quedan generalmente libres de retención fiscal si entregan un formato W-9.

El formato W-9 permanece vigente por tiempo indefinido excepto si se modifica sustancialmente la información contenida en él, tal como un cambio de país de residencia o de nombre.

Una vez con el registro realizado se podrá iniciar con la creación del formato.

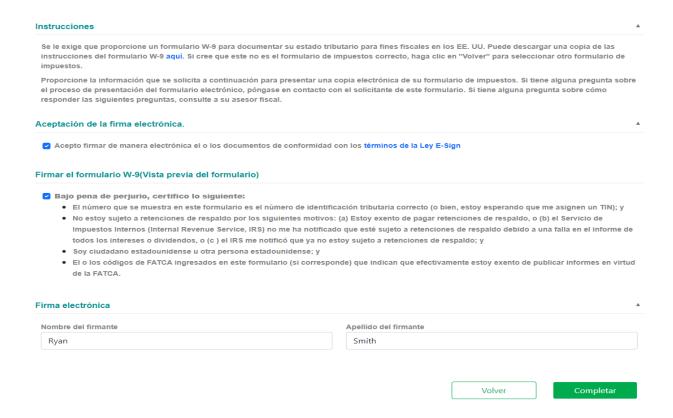


Para ciudadanos y residentes de EE.UU es obligatorio contar con su SSN o TIN:





Al finalizar se deberá aceptar que lo que se está declarando es verdadero.



Para firmar se deberá colocar el nombre que está llenando el formato.





Al finalizar se podrá ver el formato Final del beneficiario completamente llenado y con fecha de formato del día que se realizó el registro o actualización.





Instrucciones referentes a la administración de formatos fiscales

Las instrucciones presentes tienen por objeto evitar la sobre retención de impuestos para los beneficiarios contemplados en el Convenio para Evitar la Doble Imposición e Impedir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta firmado entre los Estados Unidos de Norteamérica y los Estados Unidos Mexicanos.

Tiene carácter de obligatorio para los participantes que deseen obtener tasas reducidas. De no ser respetado, se aplicará la tasa de derecho común (30%).

- 1. Verificación y Registro del formato del beneficiario final a través de la plataforma.
- 2. Condiciones de aplicación de tasa reducida

La tasa reducida solamente será aplicada a los beneficiarios:

- Que sean elegibles a una tasa reducida de acuerdo con el marco legal vigente.
- En algunos casos, podrán realizarse ajustes, pero esto dependerá del procedimiento de cada custodio, mismo que se avisará por el área Internacional oportunamente.

3. UOI

Cada entidad que participa en un pago; ya sea beneficiario o intermediario, persona física o moral, tendrá asignado un número de identificación único. Al dar de alta dicha entidad, S.D. Indeval asignará un código UOI.

4. Factura

El cobro de los formatos se hará a principios del mes siguiente vía factura, contemplando los formatos Autorizados con fecha del mes a cobrar.

5. Revisión y Verificación del Participante de los formatos Autorizados.

Es obligación del participante llevar un control de los formatos registrados en la plataforma, validando en Dalí los formatos vigentes de sus clientes, antes de emitirse la factura.

6. Vigencia de formatos

Los formatos W-8BEN Y W-8 BEN-E permanecen vigentes hasta el último día del tercer año posterior a su firma. A su vez pierden vigencia si se modifica sustancialmente la información en ellos contenida, tal como un cambio en el domicilio fiscal o en la razón social.



En caso de querer realizar alguna actualización en el formato antes de su vencimiento natural, se podrá realizar, actualizando el registro en la plataforma e inmediatamente se verá la fecha de formato remplazada por la fecha actual al terminar el proceso.

7. Autorización de formato W8 IMY

El UOI del W8 IMY se verá autorizado (Parent) como el de sus beneficiarios finales (Child) en Dalí; en donde el Parent estará sujeto a una tasa de retención del 30% y el Child a una tasa de retención del 10% o bien a la tasa preferencial que se le aplique según el formato que se haya entregado a S.D. Indeval.

Asignación de Beneficiarios en la "Consulta de Derechos"

 El registro en la "Consulta de Derechos" de los beneficiarios con W8 IMY que vayan a recibir un pago; se deberá ingresar con cada uno de los UOI de los beneficiaros finales del fideicomiso, lo anterior, en sustitución de registrar únicamente el UOI del fideicomiso. Esto último con la finalidad de obtener el beneficio fiscal.

Lista de contactos del área de Impuestos Internacionales

Cecilia Humphrey

Subdirector de Eventos Corporativos, Impuestos y Relación con Custodios +52 (55) 5342.9715

Michelle Beatriz Félix Pérez

Especialista de Impuestos Internacionales +52 (55) 5342.9709

Diana García Marañón

Especialista de Impuestos Internacionales +52 (55) 5342.9284

José Eduardo García Román

Analista de Impuestos Internacionales +52 (55) 5342.9743

Correo: taxinternacional@grupobmv.com.mx

También estamos disponibles en nuestra nueva herramienta

✓ Iaskize una manera sencilla, rápida y eficiente de comunicarte con INDEVAL. https://connect.taskize.com